

## MEMORANDO

MEM2022-674-SSC-3110

Bogotá D.C. martes, 4 de enero de 2022

**PARA:** Yolima Mora Salinas, Subdirectora de Gestión Humana  
**DE:** Subdirectora (e) de Seguridad y Convivencia Ciudadana  
**ASUNTO:** Solicitud insuficiencia de Personal

Respetada Doctora Yolima:

De manera atenta le solicito se certifique si el Ministerio del Interior cuenta con personal que tenga el siguiente perfil.

|             |   |
|-------------|---|
| Asesor      | X |
| Profesional |   |
| Técnico     |   |
| Asistencial |   |

|                    |                                      |
|--------------------|--------------------------------------|
| Título profesional | Trabajador (a) social                |
| Título de posgrado | Modalidad Especialización            |
| Experiencia        | 41 meses de experiencia profesional. |

Equivalencia: *Título profesional y 65 meses de experiencia profesional.*

Una persona con el perfil antes señalado requiere para cumplir con el siguiente objeto:

Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Subdirección para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, brindando apoyo técnico a las entidades territoriales para la implementación de la política marco de convivencia y seguridad ciudadana.

Cordialmente,



**YULY PAOLA MANOSALVA CARO**

Subdirectora (e) de Seguridad y Convivencia Ciudadana



Documento emitido por el Ministerio del Interior. Verifique su autenticidad en:  
<https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?id=WUVL6YirKEDxHHDsgPH46GaiUQf0GzvEhRJJg9keO7c%3D>

Elaboró: Hermes Pérez / Yudy Sánchez



El futuro  
es de todos

Mininterior

## MEMORANDO

MEM2022-1760-SGH-4030

Bogotá D.C. jueves, 6 de enero de 2022

### INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

#### LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

#### CERTIFICA QUE:

La doctora **YULY PAOLA MANOSALVA CARO**, Subdirectora (e) de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante MEM2022-674-SSC-3110, solicitó a esta subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, **NO** se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 06 de enero de 2021, con fines administrativos.

**YOLIMA MORA SALINAS**



Documento emitido por el Ministerio del Interior. [URL de verificación:](https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?ID=iQUZQiDEosKqV387GL/dAw==)  
<https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?ID=iQUZQiDEosKqV387GL/dAw==>

Elaboró: Juan Caíta